

ACTA 63^{ra} Asamblea Anual Puerto Rico Federal Credit Union

FECHA:

Sábado, 15 de abril de 2023

LUGAR:

Embassy Suites, Dorado

HORA:

2:00 pm

PRESENTES:

Sr. Gregorio Ramos	Presidente
Sr. Armando Ramos	Vicepresidente
Sra. Carmen M. Pérez	Tesorera
Sr. Fernando Morales Tirado	Secretario
Sra. Enid T. Durán	Subtesorera
Sr. Eloy Gutiérrez	Director
Sra. Lixa Lajara Pagán	Directora
Sr. Rafael L. Soto	Presidente Comité de Supervisión
Sra. María M. Reyes	Secretaria Comité de Supervisión
Sra. Delia Alvarado	Miembro Comité de Supervisión
Sr. Jomar Martínez	Presidente Ejecutivo
Sr. Luis Bonilla	Vicepresidente Ejecutivo
Sr. Heriberto Díaz	Principal Oficial Financiero

INVITADOS:

Sr. Jaime López	Asesor Parlamentarista
Sra. Raiza Rodríguez	Auditora Llavona Casas
Sr. Jonathan López	Auditor Llavona Casas

TAQUÍGRAFA DE RÉCORD:

Sra. Vivian J. Fernández	Crespo & Rodríguez, Inc.
--------------------------	--------------------------

ACTA 2023

I. APERTURA

El Sr. Gregorio Ramos, presidente de la junta de directores, declaró abierta a las 2:15 pm la asamblea número 63 de Puerto Rico Federal Credit Union en el hotel Embassy Suites de Dorado.

Este dio la bienvenida a los socios, directores, invitados, amigos y agradeció a todos los que dijeron presente para compartir ese momento de información y de conocimiento de las gestiones que ha llevado a cabo Puerto Rico Federal Credit Union durante el año 2022.

Antes de continuar, el Sr. Gregorio Ramos procedió a presentar a los demás miembros de la junta de directores y a la alta gerencia de la cooperativa, Sr. Armando Ramos, vicepresidente, Sra. Carmen Pérez, tesorera, Sr. Fernando Morales Tirado, secretario, Sra. Enid T. Durán, subtesorera, Sr. Eloy Gutiérrez, director, Sra. Lixa Lajara, directora y al Sr. Henry Carrión, subsecretario. También presentó a la alta gerencia de la cooperativa, Sr. Jomar Martínez, presidente ejecutivo, Sr. Luis Bonilla, vicepresidente ejecutivo y al Sr. Heriberto Díaz, principal oficial financiero. Además, presentó al Sr. Jaime López, asesor en asuntos parlamentarios. El Sr. Gregorio Ramos también presentó al Sr. Rafael L. Soto, presidente del comité de supervisión.

Se procedió con la determinación de “quorum” por el secretario, Sr. Fernando Morales Tirado. Este informó que a las 2:00 de la tarde la asistencia era de 320 socios registrados, por lo cual quedó constituido el “quorum” para comenzar los trabajos de la asamblea de forma oficial. Luego se pasó a la aprobación de las reglas del debate.

II. APROBACIÓN REGLAS DEL DEBATE

El Sr. Gregorio Ramos mencionó que correspondía aprobar las reglas del debate. Las reglas del debate estaban en la página 10 del anuario. Este solicitó una moción para aprobar las mismas.

El Sr. José Kortright presentó moción para aprobar el procedimiento parlamentario que requiere la asamblea y las reglas del debate según el manual de procedimiento parlamentario de Reece B. Bothwell. El Sr. Pedro Rodríguez secundó la moción. No hubo oposición.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA DE 2022

El Sr. Gregorio Ramos continuó con el próximo asunto, lectura y aprobación del acta de la asamblea 2022 a cargo del secretario, Sr. Fernando Morales Tirado. La misma se encontraba desde la página 11 hasta la página 18 del anuario.

El Sr. José Kortright presentó moción para que el acta correspondiente a la asamblea 2022 se diera por leída y aprobada no sin antes repasar página por página por si algún socio tenía alguna recomendación, sugerencia o comentario sobre ésta. El Sr. Pedro Rodríguez secundó la moción. No hubo oposición.

IV. MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Sr. Gregorio Ramos cedió la presidencia al Sr. Armando Ramos, vicepresidente, para dar lectura a su mensaje.

El Sr. Gregorio Ramos informó que en cumplimiento con las disposiciones de ley que rigen la cooperativa, se presentaban los resultados operacionales alcanzados durante el año 2022. Para la lectura del mensaje del presidente ver Anejo A.

La cooperativa ha continuado su expansión de ofrecimiento de servicios en el área norte de la isla, manteniéndose en un entorno positivo, creciendo en el compromiso con nuestros socios ante la situación recesiva que experimenta el país.

Al momento de la fusión con los socios de la sucursal de Quebradillas, había 1,073 socios. Al cierre de febrero de 2023 contamos con 1,167 socios en Quebradillas. Por otro lado, con los socios de Aguadilla, Manatí y Las Piedras había 1,394 al momento de la fusión. A febrero 2023, contamos con 1,967 socios.

La cooperativa cuenta con plataformas tecnológicas digitales, las cuales han sido los elementos más innovadores que han marcado nuestro desempeño en el pasado año. Sin duda, la adaptación a los retos en tiempos difíciles ha sido el motor de sustento para el servicio a nuestros socios y el campo de membresía.

Se han sobrepasado las expectativas en economías netas por más de \$1.5 millones. Nuestras nuevas sucursales en Aguadilla, Quebradillas, Manatí y Las Piedras han solidificado nuestra posición financiera, incrementando nuestra efectividad para brindar servicios de calidad. El equipo de trabajo, nuestro personal, es el activo más importante que tenemos, es un personal comprometido en brindar calidad de atención a nuestros socios con el compromiso de tenerles siempre en el más alto nivel de satisfacción posible.

La inversión en nuestras comunidades es una pieza clave para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros socios y cumpliendo con este compromiso, hemos auspiciado equipos deportivos en la isla. La cooperativa es el motor principal para el desarrollo tanto de jóvenes, como adultos. Durante el año 2022 auspiciamos al equipo de baloncesto superior masculino de los Mets de Guaynabo y al equipo de baloncesto superior femenino las Atenienses de Manatí. Se seguirá expandiendo nuestro compromiso con el desarrollo deportivo y el bienestar de nuestro país como parte de nuestra misión como empresa.

La mayor prioridad es el servicio al cliente, traducido en el buen trato a todos ustedes. Durante el año pasado, actualizamos nuestro proyecto de desarrollo de plataforma de “home banking” y de la aplicación móvil, la cual incluye una nueva y renovada experiencia para hacer transacciones desde cualquier parte del mundo. Se añadieron los servicios de transferencia entre cuentas de otras instituciones, pagos de préstamos desde otras instituciones, transferencia de dinero a personas y manejo de tarjetas ATH. De la misma manera, nos integramos a la plataforma de Mi Tarjeta Coop, la cual permite a los socios manejar las tarjetas de crédito de cualquier cooperativa afiliada al programa del banco cooperativo, hacer pagos y ver transacciones al momento desde cualquier dispositivo móvil o computadora.

Nos mantenemos presentes en las diversas plataformas digitales como internet, Facebook, Instagram, Twitter y LinkedIn. El ofrecimiento y mejoramiento de nuestros servicios continúa siendo nuestra punta de lanza para el desarrollo de nuestra cooperativa.

Durante el año 2022 ofrecimos las tasas de interés más bajas posibles en préstamos personales, comenzando desde 4.95% APR. De la misma manera, mantuvimos intereses competitivos en

nuestros préstamos de hipotecas, que fluctuaron desde 6.77% APR.

En los préstamos de autos nuevos, tuvimos intereses desde 1.99% APR. En autos usados de uno (1) a cinco (5) años desde 3.99% APR y en personales con garantía hipotecaria desde 7.95%. Durante el pasado año tuvimos la oferta de MasterCard más competitiva del mercado, que comenzó en 9.75%.

Se sobrepasaron los estándares de calidad de administración y obtuvimos calificaciones de excelencia en las auditorías reglamentarias. Con orgullo les indico que formamos parte de las cooperativas más sólidas del movimiento cooperativo, con los mejores indicadores de capital, liquidez, rendimiento neto de intereses, morosidad y administración. La cooperativa se mantiene entre las líderes de las cooperativas federales en Puerto Rico y entre las primeras 22 cooperativas locales.

Los estados financieros que se presentarán este año fueron auditados por la firma de contadores públicos autorizados Llavona Casas. Los mismos muestran solidez financiera y excelentes resultados para el año pasado. En breve tendrán la oportunidad de escuchar por voz de nuestra tesorera, la CPA Carmen María Pérez Rodríguez, la información sobre dichos resultados económicos a diciembre del pasado año.

El Sr. Gregorio Ramos aprovechó la ocasión para informar que, por recomendación de los auditores, no se hizo una traducción al español de los estados financieros, tal como había sugerido en la asamblea pasada la Sra. Awilda Torres.

Puerto Rico Federal Credit Union continuará con el compromiso de servir y lograr cuanto sea necesario para continuar transitando por el camino del éxito trazado que nos ha distinguido durante los pasados 63 años.

Terminado el informe, el Sr. Armando Ramos le pasó nuevamente la presidencia al Sr. Gregorio Ramos para continuar con la agenda de la asamblea. Se procedió entonces con el informe de tesorería a cargo de la Sra. Carmen M. Pérez.

V. INFORMES

A. Informe de la Tesorera

La Sra. Carmen M. Pérez, leyó el informe de tesorería al 31 de diciembre de 2022, incluido en el programa página 24 a la 25 del anuario. También incluye la presentación de los estados financieros auditados para el año terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y sus correspondientes notas. Luego de leído surgieron varias preguntas de parte de los socios.

El Sr. José Kortright preguntó con relación al estado de situación, en la parte de la equidad, donde hay una partida que se llama “accumulate other comprehensive loss” en la página 3. Esa pérdida ascendió de \$1.1 millones en el 2021 a \$8.2 millones en el 2022. La señora Pérez contestó que eso era correcto. El señor Kortright mencionó que en la descripción en la nota 7, específicamente en la página 25, en la parte superior, donde describe los “securities” y preguntó si eso representaba la pérdida. Si era una compra de inversiones con descuento y que como no han llegado al término de madurez si al redimirlas ahora representaría una pérdida y por eso sube de \$1.1 a \$8.3 en pérdidas no realizadas.

La señora Pérez contestó que esa pérdida se debe principalmente al cambio que hay en el mercado de valores de acuerdo con las decisiones que se van tomando. Por ejemplo, en esa parte están las tasas de los intereses que ustedes saben que se han ido aumentando, pues todas estas cosas afectan el mercado al igual que las situaciones económicas, la guerra, todo esto tiene su impacto en el valor de las inversiones. Entonces, como la economía en realidad ha estado bastante difícil, el desempleo, todas estas cosas inciden en las inversiones y bajan de precio. Lo importante es que esa es una pérdida que no está realizada, o sea, la cooperativa no sale al mercado a vender valores. Según va cambiando el mercado, esa situación también va cambiando, eso fluctúa.

El señor Kortright preguntó si no habrá algún instrumento o cambiar de alguna manera o enmendar la política para que la compra o la inversión en estos instrumentos sea algo más segura, aunque se gane un poquito menos. La señora Pérez contestó que el regulador controla las inversiones. O sea, no se puede especular con las inversiones. El regulador federal, es bien exigente en esto, él da unas guías y éstas dicen en qué podemos y en qué no podemos invertir. Todos los años ellos auditan esa parte. El señor Kortright preguntó si no se le ha mencionado el hecho de que numéricamente, contablemente representa, ese “unrealized loss”, esa pérdida no realizada, representa un incremento de 1.3 a 8 puntos.

La señora Pérez contestó que no, porque ellos lo que ven es en qué incide esa pérdida en realidad, qué está sucediendo en el mundo, qué está sucediendo en el mercado, pues con una guerra que tenemos, con la situación económica del país, los precios subiendo, la inflación. El señor Kortright preguntó si no toman en consideración más nada. La señora Pérez contestó que no, que ellos verifican que la cooperativa invierta lo que ellos autorizan. Si la cooperativa se sale o no cumple con esas reglas ellos nos llaman la atención y tenemos que vender cualquier inversión que hagamos fuera de eso. La cooperativa no puede evitar lo que pasa en el mundo. El señor Kortright preguntó si se podía invertir en algo más seguro en otros instrumentos. La señora Pérez mencionó que mensualmente un comité se reúne para evaluar las condiciones del mercado. Se verifica las inversiones, que se ha vendido, qué no se ha vendido y cómo se ha vendido. La cooperativa no quisiera esa pérdida, por eso hay que tomar acción y eso es lo que se está haciendo. El señor Kortright mencionó que había que invertir en algo de menos riesgo para que la pérdida sea menor.

El Sr. Héctor Sánchez Villarubia felicitó a la junta de directores por la buena organización de la asamblea y la buena comunicación. Indicó que el estaba bien relacionado al cooperativismo y que le había dado servicio como técnico de sonido a la cooperativa Borinquen Community en Aguadilla y 15 años en las asambleas que celebraron. Este indicó que tenía varias observaciones. El señor Sánchez comenzó diciendo cosas que no tenía que ver con el informe de la tesorera por lo que el Sr. Gregorio Ramos lo interrumpió para decirle que fuera más directo en términos de la pregunta o preocupación sobre el informe que se acababa de presentar.

El señor Sánchez indicó que no tenía ninguna pregunta que solo quería mencionar que el socio debe observar cómo es tratado, cuáles son las condiciones y como está la competencia. A lo que el Sr. Gregorio Ramos le preguntó si tenía alguna pregunta en específico. El señor Sánchez contestó que no que solo era una sugerencia.

El Sr. Juan Ocasio mencionó que según el informe rendido se tiene un 33% asegurado con Cuna Mutual. Este preguntó en qué se invertía en Cuna Mutual y qué era Cuna Mutual. El Sr. Jomar Martínez, presidente ejecutivo, le contestó que las cooperativas y las instituciones financieras le

ofrecen a los socios varias opciones de seguros tanto de vida como de incapacidad. CUNA Mutual es la empresa que la cooperativa ofrece como opción para obtener un seguro de vida o cualquier otro tipo de seguro a nuestros socios al momento que este solicita un préstamo con la cooperativa y eso es un beneficio. En caso del fallecimiento de esa persona o cualquier circunstancia, ese préstamo al estar asegurado queda saldo y eso evitaría una pérdida. CUNA es una de las empresas, al igual que COSVI y Seguros Múltiples que son aseguradoras que se ofrecen como opción de servicio a nuestros socios.

El señor Ocasio preguntó cuál era el grado que tiene CUNA, si era triple A o doble A. El señor Martínez le contestó que siempre en AMB se ha mantenido sobre A plus. El regulador de NCUA exige que nuestros proveedores de seguro estén por lo menos igual o mayor a B “plus”. Así que, hay que monitorear también a cada uno de los proveedores, que sean con algún tipo de ‘rating’ crediticio, así sea como las inversiones de valores. Este hizo la salvedad que los seguros son voluntarios y que no se le obliga a ningún socio a tomar un seguro.

El Sr. Gregorio Ramos preguntó si había alguna otra pregunta. Que si iban a hablar fueran al micrófono para efectos de registro, para que el récord esté claro y no se escuche solamente una parte hablando y se pueda sacar de contexto lo que uno pueda contestar.

El Sr. Héctor Sánchez preguntó con relación a lo del seguro de Cuna quien cualificaba para el seguro y hasta que edad cubre el mismo. El Sr. Luis Bonilla, vicepresidente ejecutivo, contestó que el seguro era opcional y que cubre hasta los 75 años. El mismo día que el socio cumple 75 años se deja de cobrar el seguro siempre que lo haya adquirido. Pero si usted tiene 72 años, coge un préstamo y fallece, el préstamo queda saldado al momento, es hasta los 75 años. El señor Sánchez preguntó que si al momento de coger el préstamo tenía 74 y fallece a los 78 años que pasaría. El señor Bonilla le contestó que, si lo cogió a los 73, el seguro le va a cubrir por dos (2) años, el socio lo paga por dos (2) años, después de esos dos (2) años no se le cobra prima y no tendría seguro.

El Sr. Gregorio Ramos mencionó que el turno de preguntas tiene que estar relacionado al informe de tesorería. Cualquier otra o cualquier otro comentario que no tenga que ver con el informe de tesorería, lo iba a declarar fuera de lugar.

La señora Nieves quiso hacer una pregunta, pero la misma estaba fuera de lugar y se le orientó que en la parte de asuntos nuevos podría hacerla.

El Sr. Pedro Rodríguez presentó moción para que se diera por recibido y aceptado el informe de tesorería. El Sr. José Kortright secundó la moción y fue aprobada por unanimidad.

No habiendo más preguntas se procedió con el informe del comité de supervisión.

B. Informe Comité de Supervisión

El Sr. Henry Carrión en sustitución del Sr. Rafael L. Soto procedió a leer el informe del comité al 31 de diciembre de 2022.

Luego de haber leído el informe el Sr. Gregorio Ramos preguntó si había alguna pregunta con relación al informe del comité de supervisión.

El Sr. José Kortright presentó moción para que se diera por recibido el informe y sugirió que el próximo año se incluyera en la agenda de los trabajos. El Sr. Gregorio Ramos le indicó que el mismo estaba en la agenda después del informe de la tesorera. El informe estaba en la página 26. El Sr. Antonio Alameda secundó la moción y se dio por recibido.

Se pasó al próximo tema según la agenda, asuntos pendientes.

VI. ASUNTOS PENDIENTES

El Sr. Gregorio Ramos mencionó que se había hecho una revisión del acta que se levantó el año pasado y no había asuntos pendientes para atender por lo que se pasó al próximo punto, asuntos nuevos. Ahora iban a tener la oportunidad de presentar ante esta asamblea, ante la junta y la administración aquellas inquietudes, sugerencias, ideas, etcétera, que deseen presentar.

VII. ASUNTOS NUEVOS

La Sra. Brenda Pomales mencionó que había tenido una situación con la libreta de pago de La Sra. Awilda Torres sugirió que como es un grupo tan grande, que a veces no se reúnen y son personas mayores, algunos reciben correspondencia y muchos no leen toda la información que reciben de la cooperativa. Que sería bueno que en esta asamblea los productos que se están ofreciendo hoy en día los expongan al igual que los intereses. Por ejemplo, ahora mismo, hay un “CD” a un por ciento muy bueno que a lo mejor muchos, que no han visitado la cooperativa y no tienen información del producto. Es recomendable que siempre en las asambleas presenten los productos que tienen al día y lo que ofrecen.

El Sr. Gregorio Ramos mencionó que era muy buena sugerencia, aunque siempre la información de las ofertas y las tasas de interés se muestran en la página de internet.

El Sr. Juan Ocasio trajo dos (2) sugerencias, pero hay una que más bien es una queja. Viene una persona solicita un préstamo ya sea personal o de cualquier índole y no tiene el mejor crédito, pero le dieron el mismo. Al cabo de un año o dos (2) quiere renovar el préstamo y resulta que le dan el mismo interés que la primera vez a pesar de haber pagado bien el préstamo. La pregunta es si pagué bien por qué no me dan un mejor interés.

El Sr. Gregorio Ramos contestó que toda solicitud de préstamo está sujeta al informe de crédito, que sale de las distintas compañías que suplen esa información. Tratar a uno distinto que a otro sería discriminar y tenemos que tratar a todos por igual. El señor Ocasio indicó que no es en esa parte a lo que él se refiere. Si su informe mejoró porque él está pendiente de eso porque no le dan un mejor interés.

El señor Ramos indicó que, si en efecto mejoró, y en el informe va a salir que mejoró, probablemente no va a tener problemas en conseguir la renovación del préstamo. El señor Ocasio mencionó que, aunque mejoró no le dieron el mejor interés. El señor Ramos contestó que lo que pasa con los intereses es que están sujetos a la empírica que cada uno tiene. La empírica suya es distinta a la mía, por lo tanto, yo me voy a ver menos favorecido que usted, porque la de usted es mejor. El señor Ocasio mencionó que a lo que él se refiere es que si la empírica mejoró y aumentó unos puntos él esperaba que la cooperativa al renovar su préstamo le dieran un interés mucho más atractivo.

El señor Ramos mencionó también que lo que pasa es que si la empírica mejora está sujeto a unos mínimos y unos máximos de cada mejoría. Por ejemplo, si la empírica es de 710 y el límite era 700 y el máximo era 750 y subí de 710 a 740, de todas formas, voy a coger el mismo interés, porque está sujeto a unos mínimos y unos máximos y está sujeto además a las políticas que se establecen para esos propósitos. Por eso es por lo que no puedo discriminar, porque tengo que ceñirme y dejarme llevar por los parámetros que tenemos establecidos en las políticas. Peor sería que a usted, porque subió de 710 a 730 lo trato mejor y al que tiene 740 me diga, “Pero a mí no me lo trataste”. Si la política dice que nos toca lo mismo, pues no se puede tratar distinto a nadie, definitivamente no podemos hacerlo. El señor Ocasio sugirió que revisen la política para que sea mejorada. El señor Ramos indicó que la política se revisa constantemente al igual que los intereses.

La segunda sugerencia del Sr. Juan Ocasio fue que la cooperativa ofrezca micro préstamos para hacer pequeños negocios en la casa. Lo que se conoce como “microlending”. El Sr. Gregorio Ramos contestó que no se tenía ese tipo de préstamo comercial. El señor Ocasio mencionó que iba a haber mucha gente sin empleo y sería una buena forma de que la cooperativa ayudara. El señor Ramos mencionó que eso en algún momento se consideró y se evaluó, pero hay que seguir unas directrices de nuestro regulador, National Credit Union Administration (NCUA).

La Sra. Miriam Nieves, socia de la sucursal de Quebradillas, mencionó que cuando estaba leyendo el informe del presidente, le pareció que estaba leyendo el del año pasado, de la asamblea #62. Cuando estaba verificando, él estaba leyendo el informe, decía, el informe que está impreso en el anuario de la asamblea dice 2021 cuando se supone que diga 2022.

El señor Ramos contestó que lo que estaba pasando es que ese no es el informe que el leyó hoy, ese es el informe de la asamblea pasada. El informe de hoy no está contenido en el anuario.

El Sr. Ferdinand Miranda Pérez mencionó que como es de conocimiento de todos los socios aquí, hubo una noticia hace unas dos semanas, en que los noticieros indicaron que ‘hackearon’ las cuentas de la Autoridad de Acueductos. La preocupación es si como producto de ese “hackeo” se conocen de los usuarios datos personales como el seguro social, dirección y cosas personales. El señor Miranda personalmente transfiere su seguro social a la cooperativa desde hace unos cuantos años. Él quería saber que tan segura es la posibilidad de que sus datos personales estén seguros aquí en la cooperativa para esos efectos de que el “hacker” una vez que sabe las condiciones y datos personales, no vaya a intervenir en la cooperativa para tratar de sacar beneficio personal, o económico, esa es su preocupación.

El señor Ramos agradeció por su preocupación la cual era válida. El señor Ramos contestó que le podía asegurar que la cooperativa cuenta con un sistema de seguridad en los sistemas de información y que, hasta el sol de hoy, el sistema nunca ha sido “hackeado”. Los sistemas de información y de seguridad siempre se están actualizando. El señor Miranda mencionó que estaban cubiertos y que no había ningún problema ni avisos de posibles fallas.

El señor Miranda expresó también que en los estados mensuales envían algo con relación a un seguro que se llama “theft”. El señor Ramos no entendió lo que dijo el señor Miranda. El señor Miranda habló de robo de identidad, pero no estaba seguro a que se refería. El señor Ramos le pidió ayuda al Sr. Luis Bonilla. El señor Bonilla explicó lo siguiente. El “theft” es un seguro que usted cogió con la cuenta de cheques hace varios años. Este se sigue pagando y lo que hace es que, si ellos detectan que usted ha sido víctima de robo de identidad, le va a notificar y le van a prevenir. Es un seguro que usted paga que en un momento se vendía

junto con las cuentas de cheques, se ofrecía porque ellos están amarrados a la cuenta de cheques y por eso es por lo que le debitan esa cantidad mensualmente.

El Sr. José Kortright trajo una preocupación porque él es un cliente de la cooperativa desde el año ochenta y pico y en los últimos meses ha notado que ha habido muchos problemas con el número de telebanco, el 749-0030. Pasaron dos semanas para que informaran que había un teléfono sustituto, 1-888-888-8888. El señor Kortright preguntó si la cooperativa estaba amarrada con los servicios de CLARO porque si no hay que buscar otro proveedor de línea. El Sr. Luis Bonilla indicó que en estos pasados meses hubo una avería con el proveedor, pero que se había promulgado un nuevo número y el número alterno en todas nuestras redes sociales y se le dio divulgación. Se tomaron las medidas preventivas y obviamente, para si en un futuro eso pasa tengamos resiliencia con los demás números y no solamente depender de esa parte como pasó con CLARO.

Además, la cooperativa ha hecho una gran inversión en todas las plataformas móviles. Usted tiene una aplicación móvil donde puede ver todas sus transacciones, puede hacer transferencias, puede consultar balance. Inclusive, cada vez que haga una transacción le va a llegar un mensaje a su celular con la transacción que hizo. La aplicación es mucho más sencilla, en donde usted puede ver cada una de las transacciones en vivo, inclusive pagar préstamos o utilidades. Usted puede transferirse de otro banco a la cooperativa. También si quiere enviarle dinero a su nieto o a su familiar en Estados Unidos puede transferir dinero desde la aplicación de Puerto Rico Federal a cualquier institución bancaria en Puerto Rico y Estados Unidos hasta \$1,500. Es una gran herramienta. Se le está dando mucha publicidad en las redes sociales y en el Canal 4. Se ha hecho una gran inversión en la plataforma tecnológica para suplementar cuando pase un evento como éste, tenemos todas estas otras herramientas.

El señor Kortright felicitó a la junta y a la gerencia porque en la despedida de año nuevo siete minutos antes de las 12:00 le sonó el celular felicitándolo de parte de la cooperativa y que reconocía que quien se ideó eso le había quedado espectacular. De igual manera si hay problemas con el 749 o el 888, pueden enviar un correo diciendo que “el nuevo número de telebanco es tal”.

La Sra. Alba Muñiz solicitó una moción para que se de por terminado los asuntos nuevos. Se dio por terminado los asuntos nuevos y dicha moción fue secundada por el Sr. Pedro Rodríguez. No hubo oposición.

Se pasó al próximo asunto en la agenda, que son las elecciones. Este año, como todos los años, hubo elecciones. El Comité de Nominaciones lo presidió el Sr. Armando Ramos.

VIII. ELECCIONES

Se pasó al próximo asunto en la agenda, las elecciones. El comité de nominaciones estuvo a cargo del Sr. Armando Ramos. El señor Ramos presentó a los candidatos interesados en pertenecer a la junta de directores. Como se indicó en la convocatoria la cual fue enviada en el “insert” junto con los estados de cuenta a todos los socios, hay cuatro vacantes este año. Estas corresponden a tres (3) compañeros directores que sus términos son a tres (3) años y vencen en esta asamblea. Estos son los compañeros Enid Teresa Durán, Eloy Gutiérrez y Lixa Lajara.

La cuarta vacante corresponde a la renuncia del Sr. Gilberto Arroyo. El socio que resulte elegido para esta vacante ocupará la misma por el término de un (1) año, que es el tiempo que le quedaba al señor Arroyo para cumplir su término de tres años. Estas posiciones de director de la junta se declaran vacantes y se ocupan nuevamente mediante votación de los socios que participen y estén presentes en esta asamblea.

El Comité de Nominaciones se encarga de recibir las nominaciones de los candidatos para ocupar las vacantes, informarles los requisitos y sus responsabilidades como parte de este cuerpo directivo. Con el propósito de informar a los socios de estas vacantes, se envió una convocatoria, anunciando las mismas y también se informó los ocho requisitos que debe cumplir cada candidato para ser considerado para un cargo de director en la junta.

- ser socio de la cooperativa y estar presente en la asamblea.
- ser mayor de 21 años.
- poseer un alto grado de integridad, honradez y confiabilidad.
- no haber causado pérdidas a la cooperativa,
- no haber sido convicto de delito grave o que conlleve depravación moral.
- Tener conocimientos y destrezas básicas para interpretar y entender estados financieros o poseer preparación formal y experiencia en áreas de finanzas. Este último requisito es deseable pero no es indispensable. De no cumplir con esto, es mandatorio por la National Credit Union Administration (NCUA) que la cooperativa lo adiestre en un término de seis (6) meses.

Una vez elegido deberá cumplir con las normas y procedimientos que rigen la cooperativa. Será responsable de proteger y velar que se tomen decisiones que respondan a los mejores intereses de los socios y la institución. Los candidatos que resulten elegidos ocuparán el puesto por el término de tres (3) años y uno por el término de un año.

En esta ocasión, los tres (3) directores que vencen su término han expresado su deseo de ser considerados nuevamente para un próximo término. Como ya se les dijo estos son, Sra. Enid Teresa Durán Vázquez, Sr. Eloy Gutiérrez Martínez y la Sra. Lixa Lajara Pagán. Además de estos tres candidatos, respondieron a la convocatoria dos (2) candidatos adicionales, el Sr. Santos Medina y el Sr. Ángel F. Martínez, por lo que hay en este momento cinco (5) socios para las cuatro vacantes. Los candidatos que resulten con mayor número de votos ocuparán las posiciones por el término de tres (3) años y el que menos votos reciba será por el término de un (1) año de la vacante del Sr. Gilberto Arroyo.

Se procedió a abrir las nominaciones. La Sra. Carmen Pérez les explicó a los socios de la asamblea el proceso de votación a seguir. El Sr. Henry Carrión procedió a leer un breve perfil de los candidatos y se le asignó un número.

Candidato #1

La Sra. Enid Teresa Durán Vázquez posee un bachillerato en administración comercial con concentración en finanzas de la Universidad de Puerto Rico y un certificado en programación de computadoras de la Universidad Interamericana.

Trabajó por 31 años en Puerto Rico Telephone Company en los departamentos de presupuesto y de contabilidad regulativa ocupando puestos de analista de separaciones de costo, analista de programas de capital, analista de presupuesto y contadora. Su experiencia profesional incluye recopilar y analizar datos financieros para preparar planillas de ingresos requeridas por las agencias federales y preparar presupuestos de capital.

Lleva 37 años ocupando diferentes posiciones en la cooperativa, de los cuales 22 años en la junta de directores ocupando los puestos de directora, subsecretaria, vicepresidenta y actualmente es subtesorera, ocupando dicho cargo por los pasados cuatro años.

Estuvo 15 años en el comité de crédito, presidiendo el mismo por 12 años. Fue miembro del comité de políticas y nuevos servicios por 10 años, presidiendo el mismo por siete (7) años. Ha sido miembro del comité de activos y pasivos por 12 años. Como miembro de este comité trabajó en equipo junto a los otros miembros, monitoreando la operación financiera de la cooperativa.

La señora Durán comunicó su interés de continuar en la junta de directores de la cooperativa aportando sus conocimientos y experiencia para que se logren las metas financieras de la institución. A la Sra. Enid T. Durán se le otorgó el número uno.

Candidato #2

El Sr. Eloy Gutiérrez Martínez posee un bachillerato en administración comercial con concentración en contabilidad y en gerencia de sistemas de información. Posee vasta experiencia en el campo financiero y de la banca.

Fue contralor en España del hotel Las Coronas en las Islas Canarias y en las empresas Navidul en Santander durante los años 1988 hasta el 1993. En el 1994 se trasladó a Puerto Rico, donde trabajó con el Banco Santander ocupando varios puestos, tales como contador, oficial pymes, oficial de crédito y asistente de gerente, pasando luego al banco RG Premier como analista de crédito.

Regresó al Banco Santander, donde trabajó como gerente de varias sucursales. Posteriormente trabajó como asistente de gerente de la compañía DDM Professional Leasing Services. También trabajó como oficial de cumplimiento y analista de crédito comercial en el banco BBVA y como analista de crédito en JOB, en el Oriental Bank hasta su jubilación.

El señor Gutiérrez lleva 15 años como miembro de la junta de directores, donde ha desempeñado durante ese tiempo las posiciones de subtesorero y tesorero. Actualmente es miembro del Comité de ALCO.

El señor Gutiérrez igualmente comunicó su interés de continuar en la junta de directores de la cooperativa. Al señor Gutiérrez se le asignó el número 2.

Candidato #3

La Sra. Lixa Lajara posee una maestría en consejería en rehabilitación vocacional de la Universidad de Puerto Rico. Durante 33 años se desempeñó en el servicio público, donde ocupó puestos de supervisión en el departamento de la familia y en el departamento del trabajo.

Perteneció a varias organizaciones profesionales, entre las cuales está la junta de directores del colegio de profesionales de consejería en rehabilitación, la junta de directores de la asociación de técnicos de servicios sociales y en la junta de directores de la fundación DAR. Fue presidenta de la junta de directores de la

cooperativa de ahorro y crédito La Puertorriqueña y miembro de la junta de directores de la cooperativa de Servicios Funerarios desde el 2007 hasta el 2010.

Actualmente es miembro de la junta de directores de la Asociación de Pensionados del Gobierno de Puerto Rico. Lixa lleva nueve (9) años en la junta de directores y se ha desempeñado en el comité de activos y pasivos. Actualmente es miembro activo del comité de políticas y nuevos servicios.

La señora Lixa Lajara también comunicó su interés de continuar en la junta de directores de la cooperativa. A la Sra. Lixa Lajara se le asignó el número 3.

Además, hay dos (2) socios que mostraron interés en pertenecer a la Junta.

Candidato #4

El Sr. Santos Medina posee un bachillerato en administración de empresas de la Universidad Interamericana, con concentración en gerencia. Posee, además, una maestría en administración de empresas con concentraciones en gerencia, mercadeo y relaciones laborales, de la misma universidad.

Desde el 1982 hasta el presente, recibe educación continuada en servicios de salud de la Asociación de Hospitales de Puerto Rico. Trabajó en Puerto Rico Telephone Company, ahora Claro, por espacio de 35 años en el área de mercadeo, comenzando como ejecutivo de cuentas, luego ocupó la posición de gerente de ventas hasta su retiro en el 2017.

Desde el 2017 se desempeña como oficial auxiliar del Negociado de la Policía de Puerto Rico en la División de Armas de Fuego.

El señor Medina expresó su deseo de ocupar un puesto en la junta. Al Sr. Santos Medina se le asignó el número 4.

También se recibió un comunicado del Sr. Ángel F. Martínez el cual está interesado en pertenecer a la junta.

Candidato #5

El Sr. Ángel F Martínez posee dos (2) grados asociados, uno en contabilidad y otro en mercadeo y gerencia. Trabajó en la compañía Ceva Logistics en Aguadilla como manejador de materiales por espacio de ocho (8) años cuatro (4) meses. En esta misma empresa ocupó el puesto de planificador, coordinador por espacio de seis (6) años y desde el 2018 ocupa el puesto de comprador hasta el presente.

El señor Martínez también expresó su deseo de ser considerado para un puesto en la junta. Al señor Martínez se le otorgó el número 5.

El señor Carrión agradeció a los cinco (5) candidatos interesados en pertenecer a la junta. La Sra. Carmen Pérez explicó el proceso de votación a seguir.

La Sra. Carmen Pérez indicó que se iban a abrir las nominaciones del “floor”. De no haber nominaciones, se procederá a cerrar las mismas. Se requirió una moción para nombrar los candidatos a la junta de directores.

El Sr. José Kortright presentó una moción para que se cierren las nominaciones con los cinco (5) excelentes candidatos que había allí y dándole la bienvenida también a los candidatos cuatro y cinco, que son gente nueva, sangre nueva para beneficio de todos. La Sra. Alba Muñiz secundó la moción para cerrar las nominaciones con cuatro (4) puestos vacantes.

La señora Pérez explicó que cuando el socio se registró en la entrada, se le entregó una boleta de votación, la cual contiene unos cuadros numerados. Puede hacer desde una hasta cuatro marcas por sus candidatos favoritos. Si hace más de cuatro marcas, la papeleta queda anulada.

El comité de escrutinio estuvo compuesto por el Sr. Ángel Meléndez, el Sr. Miguel Ruiz, la Sra. Ana J. Guadalupe y la secretaria de la junta de directores, Sra. Carmen Amaro.

Al frente del escenario se colocaron las urnas de votación donde los socios depositarán las boletas. Cuando terminaron de emitir su voto, los socios pasaron al frente a depositar su boleta. Tan pronto el comité de escrutinio termine el proceso, se estarán anunciando los resultados a la asamblea. Los socios procedieron a emitir su voto.

Luego de la emisión de los votos, la Sra. Carmen Pérez le solicitó al comité de escrutinio que pasara al frente donde les agradeció su cooperación con el proceso de votación y escrutinio.

El Sr. Ferdinand Miranda solicitó que para el año que viene se coloquen unas bocinas en la parte de atrás para poder escuchar mejor. El Sr. Gregorio Ramos le informó que para la próxima asamblea se colocarán las mismas.

Terminado el proceso de votación se le solicitó al comité de escrutinio que procediera a llevarse las urnas hacia el lugar seleccionado para el conteo de las papeletas. La señora Pérez mencionó que el candidato que tenga la menor cantidad de votos estará ocupando el puesto que dejó vacante el Sr. Gilberto Arroyo que es por un año.

El Sr. Gregorio Ramos procedió a decretar un receso en lo que se tenía el resultado de las votaciones para entonces proceder con la clausura de la asamblea e informar los resultados de la votación. Le agradeció a todos por lo bien que se había conducido la asamblea y les dio un aplauso a todos.

El Sr. Gregorio Ramos recabó la atención de todos los presentes para dar a conocer los resultados de las elecciones. Los mismos fueron los siguientes:

Sra. Enid T. Durán	- 218 votos
Sr. Eloy Gutiérrez	- 181 votos
Sra. Lixa Lajara	- 135 votos
Sr. Santos Medina	- 211 votos
Sr. Ángel Martínez	- 121 votos

De los cinco (5) candidatos, tres (3) pasan a ocupar el puesto por tres (3) años, que serían, Sra. Enid T. Durán, el Sr. Santos Medina y el Sr. Eloy Gutiérrez. La Sra. Lixa Lajara pasaría a ocupar el puesto de un (1) año y el Sr. Ángel Martínez obtuvo la menor cantidad de votos, por lo que no resultó elegido.

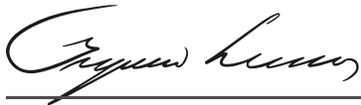
El Sr. Gregorio Ramos agradeció al comité de nominaciones, los Sres. Armando Ramos, Henry Carrión y la Sra. Carmen Pérez por su labor. También le dio las gracias al comité de escrutinio, que trabajó para tener esos votos; Sres. Ángel Meléndez, Miguel Ruiz y a las Sras. Ana Guadalupe y Carmen Amaro.

El Sr. Gregorio Ramos procedió a solicitar una moción de cierre para terminar los trabajos.

El Sr. Antonio Alameda presentó la moción de cierre. El Sr. Víctor Nieves secundó la misma y fue aprobada sin oposición.

El Sr. Gregorio Ramos informó que a las 4:48 p.m. se dio por terminada la asamblea. Agradeció a todos por su presencia y participación y les informó del sorteo de regalos y la actividad social con la orquesta Sonora Sanjuanera, la cual deleitó a todos los socios hasta las 7:20 p.m.

Aprobada por:



Gregorio Ramos Rodríguez
Presidente



Fernando Morales Tirado
Secretario